



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 056 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

JUEVES 19 DE AGOSTO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h02 del día jueves 19 de agosto de 2021, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 056 -extraordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del presidente de la Comisión de Ambienten, se procede a constatar el quórum reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Andrea Hidalgo, Luis Robles y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Denis Vera, Delegada de Procuraduría Metropolitana; Iván Bastidas, Secretario de Ambiente; Martín Terán y Andrés Maldonado, del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Fanny Reyes, del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta No. 048 Extraordinaria, de 22 de abril de 2021.
2. Recibir en Comisión General a la Sra. María Soledad Aguirre, representante de la Red de Innovación Sostenible – REDIS; y, resolución al respecto.
3. Emitir el Dictamen Favorable para que sea conocido en Sesión de Concejo para primer debate, el proyecto de ordenanza, que declara el área de conservación y uso sustentable "Mojanda Cambugán", una vez que se ha solicitado, recogido y procesado en mesas de trabajo, los informes y observaciones recibidas por las diferentes



dependencias municipales y representantes de la sociedad civil; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación del acta No. 048 Extraordinaria, de 22 de abril de 2021.

El señor presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta y se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La comisión de Ambiente, aprueba el Acta Resolutiva de la Sesión No. 048, Extraordinaria del 22 de abril del 2021.

Segundo punto. Recibir en Comisión General a la Sra. María Soledad Aguirre, representante de la Red de Innovación Sostenible – REDIS; y, resolución al respecto.

El presidente de la Comisión, concejal Juan Manuel Carrión, da la bienvenida a la señora María Soledad Aguirre.

María Soledad Aguirre, representante de la Red de Innovación Sostenible, pide dar lectura al oficio que fue entregado mediante Secretaría a la Comisión, para identificar el tema que van a exponer; además, pide se conceda la palabra a la Técnica, Verónica Villacís.

Por disposición del Presidente de la Comisión, Secretaría procede a leer el oficio ingresado el 3 de agosto del año 2021.

Verónica Villacís, Técnica de Apoyo, expone lo que corresponde al Proyecto Fondo Subnacional Climático, propuesto por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica; el Fondo Subnacional Climático es un fondo provisto por el Fondo Verde para el Clima; en el país están habilitadas dos agencias implementadoras son Pegasus Capital Advisors y International Union for Conservation of Nature (IUCN); el objetivo del proyecto específico es fomentar la participación del sector privado para que trabaje



con los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los proyectos de infraestructura de mitigación del cambio climático.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

María Soledad Aguirre, representante de la Red de Innovación Sostenible, manifiesta que el proyecto se desarrolla bajo el convenio macro de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Ambiente, EMGIRS y la Asociación Ecuatoriana de Plásticos (ASEPLAS). EL objetivo principal del proyecto es mejorar los aspectos operacionales y organizacionales de los Centros de Educación y Gestión Ambiental del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la implementación de un modelo de sistema colectivo, el cual garantizará la inclusión social de los sectores ambientales de menor escala conocidos como recicladores de base y además va a fomentar el cumplimiento de la responsabilidad del productor; se ha cumplido con cuatro de los requisitos y están a espera de entregar el oficio de conformidad del GAD, este oficio indica si el Municipio está de acuerdo con ese proyecto en términos generales, a fin de poder acceder a la asistencia técnica que ofrece el Fondo Subnacional Climático.

La Concejala Andrea Hidalgo, manifiesta que es interesante lo que plantea, pero es un tema netamente administrativo, es un tema que debe resolverlo la Secretaría de Ambiente; las personas que están participando en este proceso no deben recurrir a la comisión para que se genere una respuesta para el cumplimiento del proceso como tal.

El Presidente de la Comisión, Juan Manuel Carrión, manifiesta que la comisión cumple con atender al pedido que formularon, de ser recibidos en Comisión general, se ha escuchado los planteamientos y han expresado lo que corresponde, pero no es competencia de la comisión, todos los otros elementos que ha mencionado, le parece que es un tema eminentemente administrativo.

Iván Bastidas, Secretario de Ambiente manifiesta, que lo han venido trabajando en el marco del convenio y en relación a eso y por necesidad institucional y de la ciudad se va a poner en contacto para que en el marco del convenio dar las facilidades para ir desarrollando la propuesta.

Se da por conocida la Comisión general

Tercer punto. Emitir el Dictamen Favorable para que sea conocido en Sesión de Concejo para primer debate, el proyecto de ordenanza, que declara el área de conservación y uso sustentable “Mojanda Cambugán”, una vez que se ha solicitado, recogido y procesado en mesas de trabajo, los informes y observaciones recibidas por las diferentes dependencias municipales y representantes de la sociedad civil; y, resolución al respecto.



El Presidente de la Comisión, concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta es un proyecto cuyo proceso de construcción y tratamiento ha sido cuidadoso, que apunta a proteger un ecosistema vulnerable, importante, en la zona norcentral del Distrito Metropolitano de Quito, han estado involucrados, la Secretaría de Ambiente, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Coordinación Territorial, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, la Secretaría de Participación Ciudadana, la Dirección de Catastros, la Procuraduría Metropolitana, la Agencia Metropolitana de Control, la Dirección Tributaria Financiera, todos han participado en las mesas de trabajo, la última mesa estableció que este proyecto se incorporará claramente en el PUGS; para este tratamiento ha habido una activa participación ciudadana a través de la Silla Vacía, solicita de una manera breve, el MSc Vicente Polit realice un recuento, porque ha estado desde el inicio histórico de este anhelo de unidad de las parroquias de Atahualpa, Chavezpamba, Perucho, Puellaró y San José de Minas.

Vicente Polit, ciudadano acreditado a Silla Vacía, menciona el componente participativo en el proceso de declaratoria de la Acus Mojanda Cambugan y la creación y desarrollo del Comité de Gestión Regional, que es parte esencial de este proceso, manifiesta, tienen una línea de tiempo que va desde el año 2015, hasta el presente año.

(Se adjunta la presentación como anexo 2)

El presidente de la Comisión, concejal Juan Manuel Carrión, con los antecedentes expuestos mociona que la Comisión de Ambiente emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que, a través de la Secretaría General del Concejo, se emita el informe para primer debate del proyecto, en el seno del Concejo Metropolitano de Quito.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad de los presentes la Comisión de Ambiente emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca en **PRIMER DEBATE** el proyecto de "ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA QUE FORMA PARTE DEL SUBSISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LAS MICROCUENCAS DE LOS RÍOS MERIDIANO, CAMBUGÁN, JONDANGA, PERLAVÍ, PATAQUÍ, CUBI, Y LAS QUEBRADAS BELLAVISTA, PALMARES, LA



MERCED, SANTA MARTHA, EL SALTO DE LA CHORRERA Y DRENAJES MENORES DEL RÍO GUAYLLABAMBA”.

Siendo las 9h56, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, agotado el orden del día para la sesión No. 056 extraordinaria de la comisión de Ambiente, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Juan Manuel Carrión
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**

Abg. Samuel Byun Olivo
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2021-03-26	
Revisado por:	Samuel Byun	SGC (S)	2020-08-27	